

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 13 de octubre de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 2411-7/2025

DOCTOR

**CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Me es grato dirigirme a usted, con el fin de remitir adjunto el Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano de esta Cartera de Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, conforme a lo establecido en la Resolución S.G. N° 148/2025, "Por la cual se aprueba el Plan Anual Rendición de Cuentas al Ciudadano para el Ejercicio Fiscal 2025, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social".

Hallo propicia la ocasión para saludarle atentamente,



/eg
SIMSESE N° 207293/2025